



Jefe inmediato: Lic. Beatriz E. Carranza Meza Fecha de Elaboración: 24 de febrero de 2025

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: KARINA AGUILAR VASQUEZ
 Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 17 de febrero de 2025 a 21 de febrero de 2025

Lugar: MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA

Objeto de la Comisión: REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, INVESTIGACIÓN, PROSPECCIÓN Y PROTECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA LOCALIDAD DE BACANUCHI PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CANANEA SONORA

Síntesis: SE REALIZARON RECORRIDOS DE VIGILANCIA POR REPORTE CIUDADANO Y DE PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DE CANANEA Y ARIZPE SOBRE ACTIVIDADES DE IMPACTO AMBIENTAL Y CAMBIO DE USO DE SUELO EN VEHICULOS OFICIALES CON AUTORIDADES MUNICIPALES EN EL CAMINO VECINAL DE CANANEA HACIA LA LOCALIDAD DE BACANUCHI, MUNICIPIO DE CANANEA EN EL ESTADO DE SONORA

Conclusión: SE LEVANTÓ ACTA CIRCUNSTANCIADA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES POR IMPACTO AMBIENTAL EN LA QUE SE DESCRIBEN LOS HECHOS ENCONTRADOS, SE TUVO IMPOSIBILIDAD DE LEVANTAR EL ACTA DE INSPECCIÓN POR NO ENCONTRARSE PERSONA ALGUNA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, SIN EMBARGO SE CONTINUARÁ CON LAS INVESTIGACIONES PARA LOCALIZAR A LOS RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES

Resultados Obtenidos: CON LAS ACCIONES REALIZADAS SE LOGRA IDENTIFICAR DIVERSAS ACTIVIDADES QUE CONLLEVA VERIFICAR QUE SE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES AMBIENTALES, EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE Y SANCIONAR LOS HECHOS REALIZADOS EN CASO DE QUE ESTOS SE HAYAN REALIZADO SIN AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE

Contribución: LA ATENCION A INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECUROS NATURALES DAN COMO RESULTADO LA CONFIANZA Y PARTICIPACION ACTIVA DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD Y LOGRAN QUE SE SANCIONEN Y SE REGULARICEN LAS OBRAS ENCONTRADAS

Atentamente

Vo.Bo.



Lic. Karina Aguilar Vásquez

Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL EN EL ESTADO DE SONORA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES



Hermosillo, Sonora a 17 de febrero de 2025
Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0049-2025
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025

ING. GERMAN FEDERICO ROSAS LÓPEZ
LIC. KARINA AGUILAR VÁSQUEZ
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionado los días del 17 al 21 de febrero de 2025, para realizar acciones de inspección y vigilancia en los Municipios de Arizpe, Cananea y Bacuachi en el Estado de Sonora, la pernocta será en el Municipio de Cananea; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav



BLVD. JUAN NAVARRETE #134, ESQ. CALLE PASEO VALLE GRANDE, 2DO PISO, COL. VALLE GRANDE, C.P. 83205, HERMOSILLO, SONORA.

TEL: 662 237 5453, 662 237 4359 Y 662 237 7963. www.gob.mx/profepa